



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la constitución de un coto deportivo de caza en el término municipal de Murillo de Gállego (Zaragoza), promovido por la Sociedad de cazadores Lacorvilla 2023 (Número de Expediente: INAGA 500102/27/2024/04285).

A instancia de la Sociedad de Cazadores Lacorvilla 2023 se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental un expediente administrativo para la constitución de un coto deportivo en el término municipal de Murillo de Gállego (Zaragoza).

Dentro del procedimiento, se acuerda someter a información pública la solicitud, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.6 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y a los efectos previstos en el artículo 19 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.^a, en horario de oficina, o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica o, de manera presencial, en las citadas dependencias o en el Ayuntamiento de Murillo de Gállego (Zaragoza).

Zaragoza, 16 de enero de 2025.— La Jefa del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.